

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 99/17
NOVIEMBRE/2017
Período 21/11/17 al 24/11/17

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL Secretario de Gobierno	C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA Secretaria de Hacienda	ING. EDUARDO NIEDERLE Secretario de Obras Públicas
DRA. MARIA GUADALUPE TOLOZA Secretaria de Salud y Bienestar Social	ING. JUAN JOSE CONTRERAS Secretario de Servicios Públicos	PROF. CLAUDIA TERESA BOLOMO Secretaria de Educación
ARQ. LUIS ALBERTO MAUBECIN Secretario de Cultura y Deporte	SRA. MARIA PIA CABRAL Secretaria de Comunicación	DR. CARLOS GABRIEL ROMERO Sec. de Desarrollo Económico y Empleo
DRA. MARÍA SYLVIA JIMENEZ Secretaria de Protección Ciudadana	SR. NICOLÁS FERNANDO VERON Sec. del Ambiente y Espacio Público	CPN. ALDO GABRIEL SARQUIS Sec. de Planeamiento y Modernización

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
27/12/2017

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 99/17 – Noviembre/2017 – Período 21/11/17 al 24/11/17.

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 99/17
DECRETOS SINTETIZADOS: Período 21/11/17 al 24/11/17.-

DCTO. N° 1697 (21/11/2017): Reintegrando el día 21 de Noviembre de 2017 a horas 07:00 a sus ----- tareas de Intendente Municipal, al titular de la misma, Lic. RAÚL ALEJANDRO JALIL.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1697.pdf>

DCTO. N° 1698: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1699 (22/11/2017): Aceptando a partir del 31/10/2017, la renuncia presentada por -----el agente JUAN PABLO BOSCH ARAOZ, D.N.I N° 32.402.844, Leg. N° 6305, Agrupamiento Profesional, Cat. 09, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1699.pdf>

DCTO. N° 1700 (22/11/2017): Aceptando a partir del día 13 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente RAFAEL BERNARDINO BAZÁN, D.N.I N° 10.241.533, Leg. N° 0854, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1700.pdf>

DCTO. N° 1701 (22/11/2017): Aceptando a partir del día 13 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente JUAN CARLOS ÁVILA, D.N.I N° 08.560.928, Leg. N° 3636, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Frigorífico Municipal área Secretaría de Desarrollo Económico y Empleo, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1701.pdf>

DCTO. N° 1702 (22/11/2017): Aceptando a partir del día 14 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por la agente DELICIA VICTORIA

LENCINA DE TULA, D.N.I N° 13.604.012, Leg. N° 3117, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1702.pdf>

DCTO. N° 1703 (22/11/2017): Aceptando a partir del día 04 de septiembre de 2017, la ----- renuncia presentada por la agente ESTELA DEL VALLE ALAMO, D.N.I N° 13.707.837, Leg. N° 4912, a un cargo de maestra de grado Cat.74 en la Escuela Municipal N° 1 “El Principito de Antoine de Saint Exupery”, Agrupamiento Docente de la Dirección General de Educación área Secretaría de Educación, por acogerse a los beneficios de la Jubilación PBU-PC-PAP-Docente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1703.pdf>

DCTO. N° 1704 (22/11/2017): Aceptando a partir del día 14 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente ROQUE PASTOR BARROS, D.N.I N° 10.241.522, Leg. N° 1649, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General Parque Automotor y Maquinarias área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1704.pdf>

DCTO. N° 1705 (22/11/2017): Aceptando a partir del día 13 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por la agente MARÍA VIVIANA OGAS, D.N.I N° 13.398.179, Leg. N° 5375, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Bienestar Social, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1705.pdf>

DCTO. N° 1706 (22/11/2017): Aceptando a partir del día 13 de noviembre de 2017, la ----- renuncia presentada por el agente RAMÓN EDUARDO ENRIQUE, D.N.I N° 10.729.261, Leg. N° 0803, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1706.pdf>

DCTO. N° 1707: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1708 (22/11/2017): Aprobando el Acta Acuerdo Municipio-ONG Sociedad de ----- Fomento Villa Cubas, en el marco del Convenio específico para la ejecución del proyecto: “Obras de Infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en B° La Esperanza”, suscripto entre la Municipalidad y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 52.668,00), correspondiente a la realización de los proyectos, Módulo “Nido”, Actividad N°1 “Apoyo Escolar” por una suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00) y Actividad N° 5 “Taller Cultural de Dibujo y Pintura” por una suma de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100 (\$ 12.688,00), con fecha retroactiva al 01 de septiembre de 2017. Autorizando a la Secretaría der Hacienda a librar las correspondientes Órdenes de Pago y a la Dirección de Tesorería a efectivizar las mismas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1708.pdf>

DCTO. N° 1709 (22/11/2017): Aprobando el Acta Acuerdo Municipio-ONG Sociedad de ----- Fomento Villa Cubas, en el marco del Convenio específico para la ejecución del proyecto: “Obras de Infraestructura básica y fortalecimiento comunitario en B° La Esperanza”, suscripto entre la Municipalidad y la Secretaría de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas de la Nación, por la suma de PESOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 18.240,00), correspondiente a la realización del proyecto, Módulo “Deporte”, Actividad N° 3 “Basquet” con fecha retroactiva al 01 de octubre de 2017. Autorizando a la Secretaría der Hacienda a librar las correspondientes Órdenes de Pago y a la Dirección de Tesorería a efectivizar las mismas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1709.pdf>

DCTO. N° 1710 (22/11/2017): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, -- ----- promoviendo a partir de la fecha, al agente SECO WALTER GUSTAVO, Leg. N° 8079, Cat.01 a la Cat. 06, del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Hormigón, Pavimento y Áridos área de la Secretaría de Obras Públicas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1710.pdf>

DCTO. N° 1711 (22/11/2017): Otorgando subsidios por la suma de PESOS DOS MIL CON ----- 00/100 (\$ 2.000,00) a favor de cada una de las personas que se detalla: CARRAZCO ISAURA ANAHÍ, D.N.I N° 30.107.816 – PEREYRA ELVIRA FRANCISCA, D.N.I N° 14.899.017 – CARRAZCO FRANKLIN ORLANDO, D.N.I N° 25.746.428 – ROMERO ALEJANDRO LEÓNIDES, D.N.I N° 25.302.335 – CARRAZCO LINDA CELESTE, D.N.I N° 29.414.009 – CARRAZCO NÉLIDA LUCÍA, D.N.I N° 26.685.261; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS DOCE MIL CON 00/100 (\$ 12.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1711.pdf>

DCTO. N° 1712 (22/11/2017): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 2.000,00) a favor del Oficial Sub-Adjutor del Servicios Penitenciario de la Provincia de Catamarca, ZÁRATE SERGIO JAVIER, D.N.I N° 30.332.022, destinado a la compra de premios que serán entregados a los empleados de la institución en la cena de fin de año; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1712.pdf>

DCTO. N° 1713 (22/11/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ---- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 30-99901035-7 y la Sra. MOYA DE FIGUEROA MARGARITA DE JESÚS, D.N.I N° 4.710.025, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3858, conforme recibos de pago cancelatorios de precio del lote y mensura, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1713.pdf>

DCTO. N° 1714 (22/11/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 063, ----- titularidad del Sr. ADOLFO ALBERTO CEDRÓN, D.N.I N° 33.293.057, a favor del Sr. MAXIMILIANO LIONEL AGÜERO, D.N.I N° 35.248.679; afectando al Servicio de público de coches de Remis, el automóvil Dominio AB771NU.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1714.pdf>

DCTO. N° 1715: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1716 (23/11/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 240, -----
----- titularidad del Sr. RAMÓN ADRIÁN RODAS, D.N.I N° 21.586.806,
a favor del Sr. SERGIO ALEJANDRO VILLAGRA, D.N.I N° 30.375.652; afectando al Servicio de
Taxi, el automóvil Dominio MXR621.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1716.pdf>

DCTO. N° 1717 (23/11/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 142, -----
----- titularidad del Sr. JUAN DOMINGO FERMÍN PALACIOS, D.N.I
N° 8.042.674, a favor del Sr. MARTÍN ESTEBAN PILATTI, D.N.I N° 25.117.882; afectando al
Servicio de Taxi, el automóvil Dominio AB887LF.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1717.pdf>

DCTO. N° 1718 (23/11/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 239, -----
----- titularidad de la Sra. SILVIA ADRIANA CIA, D.N.I N° 28.995.069,
a favor del Sr. HORACIO DANIEL ACOSTA, D.N.I N° 21.855.111; afectando al Servicio públicos
de coches de remis, el automóvil Dominio AA847RO.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1718.pdf>

DCTO. N° 1719 (23/11/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 317, -----
----- titularidad del Sr. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ, D.N.I N° 20.071.162, a
favor del Sr. ABEL ANDRÉS MAYORGA, D.N.I N° 35.201.594; afectando al Servicio de público de
coches de Remis, el automóvil Dominio AB619RG.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1719.pdf>

DCTO. N° 1720 (23/11/2017): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 057, -----
----- titularidad del Sr. MIGUEL NAZARENO ANTONIO
SANTARELLI, D.N.I N° 6.133.580, a favor del Sr. GUIDO MIGUEL EDMUNDO SANTARELLI,
D.N.I N° 21.325.999; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio KDP772.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPC-1720.pdf>

DCTO. N° 1721 (23/11/2017): Autorizando el pago del Adicional por Tareas de Obras y -----
----- Servicios Públicos, maestranza y mayordomía, previsto en el
Art. 168° Bis del EOEM – Estatuto para Obreros y Empleados Municipales, a favor de la
agente CORDOBA ESTELA MARY, Leg. N° 5528, dependiente de la Administración de la
Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, área de la Secretaría del Ambiente y
Espacio Público, a partir del día de la fecha.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1721.pdf>

DCTO. N° 1722 (23/11/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
-----Comuna y el Sr. MOYA JESÚS HERNÁN, D.N.I N°
34.783.223, quien revistará en Cat.01 del Agrupamiento Servicios Generales, para prestar
servicios en la Administración de Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Públicos, a
partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por
año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1722.pdf>

DCTO. N° 1723 (23/11/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL ---
----- CON 00/100 CTVO. (\$ 4.000,00) a favor de la Sra. SAFE
SORIA ILEANA LORENA VALERIA, D.N.I N° 27.053.050, destinado a solventar gastos
esenciales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1723.pdf>

DCTO. N° 1724 (23/11/2017): Otorgando subsidios por la suma total de PESOS SIETE MIL
-----QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 7.500,00), repartidos en montos
de PESOS DOS MIL QUINIOENTOS CON 00/100 CTVOS. (\$ 2.500,00) a favor de cada
una de las personas que se detalla: MELÉNDEZ MARIANA ELIZABETH, D.N.I N°
26.433.170 – CASAS MARCELO, D.N.I N° 21.520.109 – SALAS MARCELO ANTONIO,
D.N.I N° 20.925.079; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir las correspondientes
Órdenes de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1724.pdf>

DCTO. N° 1725 (23/11/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT
N° 30-99901035-7 y la Sra. CARRIZO ADRIANA ELIZABETH, D.N.I N° 20.588.358, en
carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-
25-38-2941, mediante Escritura N° 48 de fecha 08 de Octubre de 2004, por la suma total de
CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio
Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando
del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1725.pdf>

DCTO. N° 1726 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. QUIPILDOR BERTA VIRGINIA, D.N.I N° 32.328.858, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “9” - Lote N° 19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1726.pdf>

DCTO. N° 1727 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. HUMBERTO MAGDALENA ISABEL, D.N.I N° 32.446.651, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “18” - Lote N° 29.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1727.pdf>

DCTO. N° 1728 (23/11/2017): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos ----- montos se detallan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 22.900,00), a favor de la Sra. RAMONA INÉS ACOSTA, D.N.I N° 11.982.446, Directora de Asistencia Social Directa; informando a la Sra. Acosta que tiene el compromiso de adjuntar la documentación referida al destino del dinero recibido, para la oportuna rendición de cuentas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1728.pdf>

DCTO. N° 1729 (23/11/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ---- ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 30-99901035-7 y el Sr. ZURITA JOSÉ OSCAR, D.N.I N° 12.433.497, en carácter de propietario de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3764, por Acta de transferencia, que realizara la Asociación Mutual de Magisterio de Catamarca de fecha 25 de Noviembre de 1991, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1729.pdf>

DCTO. N° 1730 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CORONEL DANIEL JOSÉ, D.N.I N° 21.682.361, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “18” - Lote N° 19.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1730.pdf>

DCTO. N° 1731 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. TULA CARINA IVANA, D.N.I N° 28.995.288, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “8” - Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1731.pdf>

DCTO. N° 1732: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 1733 (23/11/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 30-99901035-7 y las Sras. VILLACORTA BLANCA ISABEL, D.N.I N° 5.647.980, SALAS NANCY ALEJANDRA EDITH, D.N.I N° 24.063.596, SALAS ERICA MARICEL, D.N.I N° 29.270.484, SALAS JORGELINA ARACELI, D.N.I N° 27.916.864 Y SALAS BLANCA ELIZABETH, D.N.I N° 32.087.302, en carácter de propietarias de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-3165, mediante Boleto de Compra Venta celebrado con la Asociación Mutual de Magisterio de Catamarca de fecha 18 de Junio de 1991, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1733.pdf>

DCTO. N° 1734 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. ALCARAZ SILVIA MÓNICA, D.N.I N° 17.880.055, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “11” - Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1734.pdf>

DCTO. N° 1735 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CEJAS WILLIAN DAMIAN, D.N.I N° 31.814.513, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “25” - Lote N° 8.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1735.pdf>

DCTO. N° 1736 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CEBALLOS PEDRO IGNACIO, D.N.I N° 10.029.358, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “27” - Lote N° 10.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1736.pdf>

DCTO. N° 1737 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. GUZMAN MARÍA NOELIA DEL VALLE, D.N.I N° 29.527.072, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “23” - Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1737.pdf>

DCTO. N° 1738 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. FLORES MERCEDES NOEMI, D.N.I N° 34.118.494, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “A” - Lote N° 02.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1738.pdf>

DCTO. N° 1739 (23/11/2017): Dejando sin efecto la Cesión Gratuita de los Derechos -----
----- Posesorios, a favor de la Sra. VEGA SILVANA NOEMÍ, D.N.I N° 31.450.855, de la fracción de terreno parte de mayor extensión, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, ubicada en el Parque Sur - Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “C” Lote N° 21, instrumentada mediante Decreto IM N° 891 de fecha 06 de Junio de 2013. Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. MEDINA CLAUDIO SEBASTIÁN, D.N.I N° 30.375.804, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “C” Lote N° 21.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1739.pdf>

DCTO. N° 1740 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BAZÁN TRÁNSITO DEL CARMEN, D.N.I N° 20.071.223, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “19” - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1740.pdf>

DCTO. N° 1741 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. VERGARA GRACIELA MABEL, D.N.I N° 25.117.836, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “6” - Lote N° 5.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1741.pdf>

DCTO. N° 1742 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. HERRERA VANINA GISELLE, D.N.I N° 35.845.160, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “18” - Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1742.pdf>

DCTO. N° 1743 (23/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. CANCINO ARMANDO MISAEL, D.N.I N° 33.695.273, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “26” - Lote N° 4.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1743.pdf>

DCTO. N° 1744 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. MORENO MARIANA DEL VALLE, D.N.I N° 27.740.968, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “17” - Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1744.pdf>

DCTO. N° 1745 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. ACESOL JESSICA TAMARA, D.N.I N° 37.632.121, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “24” - Lote N° 12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1745.pdf>

DCTO. N° 1746 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. MORENO JORGE EDUARDO, D.N.I N° 36.844.698, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “15” - Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1746.pdf>

DCTO. N° 1747 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. QUINTEROS MOYANO ANDRÉS ANÍBAL, D.N.I N° 31.310.390, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “25” - Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1747.pdf>

DCTO. N° 1748 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BARROS MARÍA CELESTE, D.N.I N° 31.814.879, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “2” - Lote N° 20.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1748.pdf>

DCTO. N° 1749 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. BRIZUELA CLADELYS DEL VALLE, D.N.I N° 33.437.121, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “24” - Lote N° 13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1749.pdf>

DCTO. N° 1750 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. HEREDIA MARIO ARIEL, D.N.I N° 27.900.582, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “25” - Lote N° 2.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1750.pdf>

DCTO. N° 1751 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. MEDINA MARÍA VICTORIA, D.N.I N°

33.049.888, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “8” - Lote N° 7.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1751.pdf>

DCTO. N° 1752 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. CELIZ VERA LUCÍA, D.N.I N° 30.259.999, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “19” - Lote N° 5.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1752.pdf>

DCTO. N° 1753 (24/11/2017): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-3957 de esta ciudad capital, a favor de la Sra. ROLDÁN CLARA GISEL, D.N.I N° 37.962.001, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. “2” - Lote N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1753.pdf>

DCTO. N° 1754 (24/11/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CUATRO MIL --- ----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 4.000,00) a favor del Sr. LUDUEÑA RODOLFO ALEJANDRO, D.N.I N° 34.029.106, destinado a solventar los gastos que demandará la organización de Festival de Rock en conmemoración a los 5 años de trayectoria del grupo “Vientos Nocturnos”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1754.pdf>

DCTO. N° 1755 (24/11/2017): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL ----- QUINIENTOS CON 00/100 Ctvo. (\$ 1.500,00) a favor de la Sra. MARÍA ROSA CARRIZO, D.N.I N° 12.125.400, Coordinadora de Acción Católica, destinado al alquiler de una carpa en el marco de los 400 años del hallazgo de la Virgen del Valle; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1755.pdf>

DCTO. N° 1756 (24/11/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 30-99901035-7 y la Srta. ORTIZ ALBA NELLY, D.N.I N° 4.601.290, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2647, según Plano de Subdivisión, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1756.pdf>

DCTO. N° 1757 (24/11/2017): Aprobando el Convenio de Avenimiento suscripto entre la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca CUIT N° 30-99901035-7 y la Sra. RAMOS RAMONA ROSA, D.N.I N° 0.960.848, en carácter de propietaria de la parcela expropiada, identificada con Matrícula Catastral N° 07-25-38-2246, según Plano de Subdivisión, por la suma total de CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,00). Incorporando la parcela mencionada al Patrimonio Municipal como bien perteneciente al Dominio Público de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/IM-1757.pdf>

DCTO. N° 1758 (24/11/2017): Incorporando a partir del 01 de Noviembre de 2017, a la Planta ----- de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, a los agentes mencionados en Anexo; en la dependencia, agrupamiento, categoría y funciones que se indican en Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1758.pdf>

DCTO. N° 1759 (24/11/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y las personas que a continuación se detallan, las cuales revestirán en la Categoría que en cada caso se indica, y que tendrán fecha de inicio detallado en cada contrato.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1759.pdf>

DCTO. N° 1760 (24/11/2017): Aprobando, en todos sus términos la Resolución Dirección ----- General de Rentas N° 014/17. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 92/17).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SH-1760.pdf>

DCTO. N° 1761 (24/11/2017): Reubicar en forma definitiva, a partir del 13 de marzo de 2017 -----a la Profesora MORALES ELIDA ALBA, D.N.I N° 13.398.141, Leg. N° 6005, quien pasará a prestar servicios en la Escuela Municipal N° 3 “Gustavo Gabriel Levene”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SE-1761.pdf>

DCTO. N° 1762 (24/11/2017): Disponiendo el Alta de la Prof. CÓRDOBA NELLY DEL ---- CARMEN, D.N.I N° 20.925.139, Leg. N° 5210, a partir del 02 de junio de 2017; en un cargo de Vice Directora, carácter interino, turno tarde, de la Esc. Secundaria “Gustavo Gabriel Levene”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SE-1762.pdf>

DCTO. N° 1763 (24/11/2017): No Hacer Lugar al Recurso de Reconsideración con jerárquico ----- en subsidio presentado por la docente NATALIA CAROLINA ROBLEDO, contra el Decreto N° 1416/17, de fecha 3 de octubre de 2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SE-1763.pdf>

DCTO. N° 1764 (24/11/2017): Vetando totalmente la Ordenanza N° 6893/17, sancionada por ----- el Concejo Deliberante con fecha 09/11/2017.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SG-1764.pdf>

DCTO. N° 1765 (24/11/2017): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta ----- Comuna y las personas que se detallan: SALAS WALTER JOSÉ, D.N.I N° 23.854.495, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, en la Dirección de Higiene Urbana – Secretaría de Servicios Públicos, con vigencia a partir del 03/07/17; DOMINGUEZ JORGE OMAR, D.N.I N° 16.276.568, Cat. 01, Agrupamiento Fé Pública y Fiscalización, en la Dirección de Seguridad Interna y Externa – Secretaría de Protección Ciudadana, con vigencia a partir del 03/07/17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1765.pdf>

PUBLICACION DEMORADA

DCTO. N° 1679 (07/11/2017): Adjudicando en concesión por el término de Cuatro (4) años a ----- favor del Sr. CARRIZO SERGIO RUBÉN, D.N.I N° 20.308.673, un lote en el Cementerio Municipal Fray Mamerto Esquiú, identificado con la Matrícula Catastral N° 03-33-01-0201 – Manzana “E1” Lote 14, con destino a la construcción de un mausoleo familiar. La presente adjudicación asciende a la suma de PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 75/100 (\$ 5.953,75), importe que será abonado de contado. La presente concesión es intransferible salvo en los supuestos establecidos en el artículo 6° del Decreto S.P. y M N° 1301/16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2017/SPM-1679.pdf>